PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bogotá D.C. 29 de noviembre de 2023

Doctor;
RODOLFO MARTINEZ PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA SENA
Bogotá D.C

Asunto: Evaluación Jurídica Definitiva del Proceso de Contratación No MC-DC-CDM-038-2023., cuyo objeto es: Contratar la compra de equipos patrón y auxiliares del proyecto 10301 de la línea 68 para el fortalecimiento de los servicios tecnológicos del laboratorio de calibración y mediciones industriales del Centro de Diseño y Metrología

Con toda atención me dirijo a usted Dr. **RODOLFO MARTINEZ PEREZ**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación definitiva de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así

FECHA DE CIERRE: 24/11/2023

OFERENTE: INVERSIONES TECNICAS Y COMERCIALES LTDA IVERTEC LTDA
NIT: 860507801 0
REPRESENTANTE LEGAL: PARRA BUENO LUIS EDUARDO C.C. Nº 19140775
SUPLENTE DEL GERENTE: VALENCIA RESTREPO VICTOR MANUEL C.C. Nº 16275375

REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Autorización para notificaciones electrónicas	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE Expedición: 30 de octubre de 2023 Duración de la sociedad: 28 de mayo de 2025 Objeto social relacionado: CUMPLE Facultades del representante legal: CUMPLE Validación código de verificación único: B2387553888169 CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Autorización para contratar del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A	SIN OBSERVACIONES
Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – (Impuesto CREE), deberá indicar dicha circunstancia	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Certificado sobre cumplimiento de las obligaciones parafiscales y el Sistema de Seguridad Socia	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Compromiso Anticorrupción (Formato pacto de Transparencia)- Bajo la gravedad del juramento	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
REGISTRO INFORMACION TRIBUTARIA (RIT)	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Situación Militar: La persona natural de género masculino menor de 50 años, quien actúe en calidad de oferente o de representante legal de la persona jurídica, deberá acreditar que tiene definida su situación militar	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Certificación de la cuenta bancaria habilitada, Certificación de la cuenta bancaria habilitada, emitida por el banco con vigencia no mayor a treinta (30) días	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
CUOTA DE CONTRATO DE APRENDIZAJE. Cuando los empleadores tengan asignada cuota de aprendizaje por resolución, deberán estar cumpliendo con la misma, o en su defecto deberán estar cancelando mensualmente el valor de la monetización, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 34 de la Ley 789 de 2002, para lo cual deberán acreditar los respectivos pagos antes del cierre del presente proceso.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Multas expedidas por el Ministerio de Trabajo: Todo proponente que tenga resoluciones de cobro (actos administrativos en firme) por concepto de aportes parafiscales, o multas impuestas por el Ministerio del Trabajo, no podrán participar, salvo que exista acuerdo de pago suscrito y al día, previo al cierre del proceso. En este caso deberán manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EL PROPONENTE da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES, se encuentra en la carta de presentación literal m)

CONCLUSIÓN: EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE,

-

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: OMAR ORLANDO PÉREZ CASTELLANOS
CC. 13.494.293
T.P. Nº 122.403 del C.S. de la J.
Cargo Abogado Contratista Apoyo CDM